



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

## Envían a Murillo Karam a prisión de Tepepan

ABEL BARAJAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México trasladó ayer a Jesús Murillo Karam del Hospital Belisario Domínguez, en Iztapalapa, a la Torre Médica del penal de Tepepan para continuar con sus tratamientos médicos.

El hidalguense ahora estará internado en el mismo lugar en donde permaneció Elba Esther Gordillo, encarcelada en su gestión al frente de la Procuraduría General de la República (PGR).

La Fiscalía General de la

República pidió a un juez federal ampliar por otros tres meses el plazo de la investigación complementaria en el proceso al que Murillo Ka-

ram está vinculado por desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia, derivado del Caso Ayotzinapa.



RECUERDA  
LA DETENCIÓN

Marco Antonio Fuerte, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, aplazó ayer la audiencia en la que iba a definir si concedía el aplazamiento, debido a que Murillo no se conectó por videoconferencia.





TRASLADAN A MURILLO KARAM

# ENTRE HOSPITAL Y EL TAMBO

## ATIENDEN A EX TITULAR DE LA PGR EN TORRE MÉDICA DE TEPEPAN; APLAZAN AUDIENCIA

ABEL BARAJAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México trasladó ayer a Jesús Murillo Karam del Hospital Belisario Domínguez, en Iztapalapa, a la Torre Médica del penal de Tepepan para continuar con sus tratamientos médicos.

El hidalguense ahora estará internado en el mismo lugar en donde permaneció Elba Esther Gordillo, encarcelada precisamente durante su gestión al frente de la Procuraduría General de la República (PGR).

La Fiscalía General de la República (FGR) pidió a un juez federal ampliar por otros tres meses el plazo de la investigación complemen-

taria en el proceso al que Murillo Karam está vinculado por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia, derivado del Caso Ayotzinapa.

Marco Antonio Fuerte, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, aplazó ayer la audiencia en la que iba a definir si concedía el aplazamiento, debido a que Murillo no se conectó por videoconferencia para estar presente.

Precisamente, cuando se llevaba a cabo la diligencia judicial, Murillo Karam estaba siendo trasladado al penal de Tepepan, aunque su defensa no tuvo conocimiento del hecho en ese momento.

■ Murillo Karam está vinculado por los delitos relacionados con el caso Ayotzinapa.

### EN LA TABLITA

El ex titular de la PGR fue detenido el 19 de agosto e ingresado al Reclusorio Norte.

- Es acusado de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia.
- El 19 de octubre fue excarcelado y trasladado al Hospital de Xoco.

- Al día siguiente, fue transferido al Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".
- El 3 de noviembre fue llevado al hospital de Cardiología al

- Hospital Belisario Domínguez.
- Padece enfermedad pulmonar obstructiva, hipertensión y la obstrucción vascular cerebral.



# Trasladan a Murillo al penal de Tepepan

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**EL EXPROCURADOR** general de la República, Jesús Murillo Karam, fue dado de alta del Hospital de Especialidades Belisario Domínguez y trasladado a la Torre Médica del Penal de Tepepan en Tlalpan, donde seguirá su proceso.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que en el sitio se dará seguimiento a su tratamiento médico.

El 19 de octubre Murillo Karam tuvo que ser trasladado del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde cumple la medida cautelar de prisión preventiva por el caso Ayotzinapa, al Hospital General de Xoco, para atender su estado de salud y por sus padecimientos pulmonares y cerebrovasculares.

El político se encontraba en cuidados intensivos en el Hospital Belisario Domínguez, donde se le estaba dando seguimiento a su estado, por una interven-

ción de alto riesgo que buscaba normalizar su flujo sanguíneo.

En semanas anteriores los abogados del exfuncionario pidieron el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria, a fin de que pudiera seguir su proceso en casa, debido a los padecimientos con los que cuenta y que de acuerdo a la defensa, son delicados y de

permanente atención.

El exfuncionario fue detenido en agosto pasado en su casa de las Lomas, pero sigue en prisión, ya que su caso sigue abierto. Además, los padres de los normalistas de Ayotzinapa han acusado en repetidas ocasiones a Murillo Karam por ser el

creador de la verdad histórica —que señalan que los estudiantes fueron calcinados en el basurero de Cocula y posteriormente arrojados al Río San Juan— así como al exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zeron de Lucio que se encuentra en Israel con un proceso pendiente de extradición.

## EL TIP

**JESÚS** Murillo Karam es acusado por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, relacionados a la desaparición de los 43 normalistas.





# Jesús Murillo Karam regresa a Tepepan

URBANO BARRERA

.FOTO: ARCHIVO

**Fue internado en el hospital Belisario Domínguez por una emergencia médica por padecimientos pulmonares**

Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, encarcelado por el caso Ayotzinapa fue trasladado del Hospital Belisario Domínguez a la Torre Médica del Centro de Reinserción Social Tepepan, para continuar bajo vigilancia médica.

Al hospital Belisario Domínguez ingresó por una emergencia médica ocasionada por sus padecimientos pulmonares y cerebro vasculares.

El ex fiscal estará en vigilancia médica, mientras se concluye el plazo para la investigación complementaria y continúa su proceso penal en el cual se le acusa de haber cometido los delitos de tortura, obstrucción de la justicia y desaparición forzada.

En este momento, su situación procesal es de vinculación a proceso y prisión preventiva justificada.

**Su situación** procesal es de vinculación a proceso y prisión preventiva justificada



**Sigue con problemas médicos**

Hay que destacar que Murillo Karam está encarcelado en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, luego de ser trasladado en varias ocasiones a diversos nosocomios para su valoración médica.

El pasado 3 de noviembre ante una emergencia médica tuvo que ser llevado del centro carcelario al Centro Nacional de Cardiología.

Ahí, pasó casi dos semanas y después de superar las complicaciones permaneció en terapia intensiva.

**EN LA MISMA TORRE**

En esta misma torre estuvo en tratamiento la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales y la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga.

### Trasladan a Murillo Karam a torre médica

CDMX. El extitular de la PGR, Jesús Murillo Karam, fue dado de alta del Hospital Belisario Domínguez la y lo trasladaron a la Torre Médica de Tepepan. La Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC) informó que debido a su grave estado de salud, no regresará a su celda en el Reclusorio Norte, sino que estará internado en lo que se resuelve su proceso penal por el caso Ayotzinapa. PUBLIMETRO



CUARTOSCURO





# Deja Murillo Karam hospital y es reingresado a Tepepan

Por Luis Carlos Silva

**E**l ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam acusado de tortura, obstrucción de la justicia y otros delitos por el caso de los 43 de la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, fue trasladado a la Torre Médica del Centro de Reinserción Social Tepepan, ubicada en la alcaldía Tlalpan, tras ser dado de alta del Hospital Belisario Domínguez.

Desde hace cuatro semanas el enfrenta un cuadro de hipertensión y problemas cardíacos que ameritaron su traslado a otros hospitales.

Cabe destacar que el funcionario federal fue detenido en agosto pasado a las afueras de su domicilio en las Lomas de Chapultepec en la CDMX.

Al respecto, la Secretaria de Seguridad Ciudadana detalló que las autoridades penitenciarias darán seguimiento a su tratamiento médico y una vez que su salud mejore, se prevé que sea reingresado al reclusorio para enfrentar la investigación en su contra, la cual determinará si tuvo responsabilidad en la construcción de la llamada "Verdad histórica" del caso Ayotzinapa.

De acuerdo a la carpeta de investigación al ex titular de la PGR en el sexenio de Enrique Peña Nieto, se le abrió proceso por desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia.

En su oportunidad, la defensa del ex procurador Murillo Karam presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) un incidente por su delicado estado de salud, a fin de permitir que siguiera su proceso desde su domicilio.

No obstante, el juez que lo procesó aún no determina si le da este beneficio en tanto debe seguir su juicio.

